



Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad

BUENOS AIRES,

04 MAY 2018

**ADENDA N° 1**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/18

OBRA: RECONSTRUCCIÓN R.N. N° 152 Y REMODELACIÓN EMPALME CON R.N. N° 143

RUTA: RUTA NACIONAL N° 152

TRAMO: EL CARANCHO – ACC. A PUELCHES

SECCION: KM. 72,06 – KM. 119,24

PROVINCIA: LA PAMPA

---

A las Empresas interesadas en la Licitación de la Obra enunciada más arriba, se les comunica lo siguiente:

**A - MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**A. 1)** Se anula y se reemplaza el Formulario digital del Formulario de Presupuesto de Oferta, el mismo se encuentra disponible en la página web de la D.N.V.: [www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar) → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 08/2018 – Ruta Nacional N° 152" que los Oferentes deberán descargar, completar y presentar (tanto en papel como en digital), en su oferta.

**A. 2.)** Se anula y reemplaza el apartado 4 de la Sección I – OBJETO – A) Llamado a Licitación, por la que se transcribe a continuación:

4.- Las ofertas, conjuntamente con una garantía del 1% (UNO POR CIENTO) del monto del Presupuesto Oficial, se deben entregar en Sede del 21° Distrito – Planta Baja – SUM (Salón de Usos Múltiples) - Calle Juan B. Justo N° 315 – Santa Rosa – Provincia de La Pampa hasta el día y hora indicados en la respectiva publicación de licitación, oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los oferentes que concurren a dicho acto público. –

**A. 3.)** Se anula y reemplaza el Formulario de Oferta del Anexo I – FORMULARIOS, por el que se adjunta a la presente.



*Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad*

**A.4.) Se incorpora y pasa a formar parte de la Sección X – CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO el artículo 17°:**

**Art. 17°.** De la Sección III – Del Proceso, se anula y se reemplaza la Cláusula 10 – Validez de la Oferta, por la siguiente:

#### **10. Validez de la Oferta**

**10.1.** Las ofertas serán válidas por un período de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de vencimiento del plazo para presentación de Oferta.

**10.2.** El plazo de vigencia de las ofertas se considerará renovado automáticamente por periodos sucesivos de sesenta (60) días corridos, salvo expresión en contrario por parte del oferente.

La renuncia a la vigencia de la oferta deberá entregarse con al menos diez (10) días corridos de antelación al vencimiento del mencionado período y estar firmada con los mismos requisitos que los exigidos para la validez de la firma de la oferta.

Vencido el plazo, sin haberse recibido la renuncia a la vigencia de la oferta por parte de la oferente, se tendrá por renovada la garantía de oferta en las condiciones originales.

### **C-CONSULTAS DE LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS**

#### **PREGUNTA 1:**

De acuerdo al punto 4. Sección IV del PBYCTYP, se solicita acreditar 1 obra de volumen similar a la obra que se licita. mi consulta es; el calculo en el que me debo basar para presentar el antecedente de la obra es PO/ 18 (meses)= 20.907.833 \* 70% (al menos volumen similar)=14.635.483???? osea el promedio mensual de certificación que debo alcanzar es 14.635.483?? actualizando el valor de acuerdo a la tabla de la Sección X. Por otra parte, en caso de presentarse en UT, la socia principal debe cumplir con el 40% de los antecedentes y el resto de los Socios con el 25%???

#### **RESPUESTA 1:**

Su apreciación es correcta. En caso de UT la socia principal deberá cumplir como mínimo con el 40% del requisito, el resto de los socios al menos con el 25%, con la salvedad que la suma de los mismos debe cumplir con la totalidad del requisito.

#### **PREGUNTA 2:**

Se solicita se ratifique o rectifique si el Presupuesto Oficial es el correcto, como así también a que mes y año se refiere dicho monto.

#### **RESPUESTA 2:**



*Ministerio de Transporte*  
*Dirección Nacional de Vialidad*

El Presupuesto Oficial, tal como se explicita en el aviso de la licitación, en la memoria descriptiva y en el Formulario de Presupuesto de Oferta, es de Pesos Trescientos Setenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil (\$ 376.341.000,00) referidos al mes de Diciembre de 2017.

**PREGUNTA 3:**

El Excel del formulario de presupuesto de oferta, tiene celdas de precio unitario que se encuentran protegidos para ser modificados y no podemos completar la planilla. Por ejemplo en la Celda J18, correspondiente al precio unitario del Riego de liga.

**RESPUESTA 3:**

El mencionado formulario digital se corrigió y se reemplazó (ver apartado A-1 de la presente Adenda).

**PREGUNTA 4:**

Me pueden enviar los pliegos para estudiarlos ?.

**RESPUESTA 4:**

Los Pliegos licitatorios se encuentran disponibles en la página web de la D.N.V.: [www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar) → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 08/2018 – Ruta Nacional N° 152".

**PREGUNTA 5:**

En el aviso de licitación se indica como lugar de entrega de la licitación la ciudad de Santa Rosa – La Pampa, pero en folio 16 del pliego se indica la entrega en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por favor aclarar.

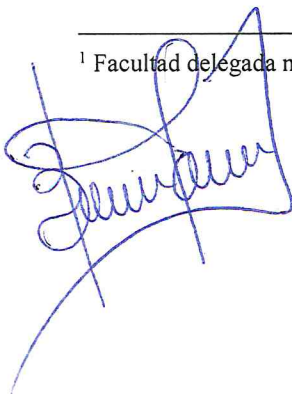
**RESPUESTA 5:**

El lugar de entrega de licitación es el que figura en el aviso de licitación. El punto del folio 16 del Pliego fue corregido mediante el apartado A-2 de la presente Adenda.

SL

  
Lic. Rogel E. F. Botto  
Coordinador General de  
Licitaciones y Contrataciones

<sup>1</sup> Facultad delegada mediante Resolución AG N° 842/16.





*Ministerio de Transporte*  
*Dirección Nacional de Vialidad*

**FORMULARIO DE OFERTA**

OBRA: RECONSTRUCCIÓN R.N. N° 152 Y REMODELACIÓN EMPALME CON R.N. N° 143  
RUTA NACIONAL N° 152.  
TRAMO: "EL CARANCHO" – ACC. A PUELCHES  
SECCIÓN: KM. 72,06 – KM. 119,24.  
PROVINCIA DE LA PAMPA.  
Licitación Pública Nacional N° 08/2018.

Para: Dirección Nacional de Vialidad.  
Domicilio: Sede del 21° Distrito – Planta Baja – SUM (Salón de Usos Múltiples) - Calle Juan B. Justo N° 315 – Santa Rosa – Provincia de La Pampa.

De nuestra consideración:

Ofrecemos construir las obras arriba mencionadas de acuerdo con las Bases y Condiciones Generales y Particulares Para la Licitación de Obras Viales con Fondos del Tesoro Nacional - Edición 2017(Versión 1.2), Pliego de Especificaciones Técnicas Generales Edición 1998 y su Anexo II, Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares, el Manual de Evaluación y Gestión Ambiental – M.E.G.A. II actualizado Edición 2007, el Formulario de Presupuesto de la Oferta y demás documentos de la licitación, por el Precio de Pesos.....(\$.....).

Al propio tiempo, nos damos por notificados, expresamente, que todo descuento o modificación que altere el precio precedentemente cotizado, no consignado en este Formulario de Oferta u omitido indicar con precisión en el Formulario de Presupuesto de la Oferta, no será considerado.  
Atentamente.

Firma:  
.....

Empresa:  
.....

Domicilio:  
.....

Fecha:  
.....